

El voto y la protesta en las elecciones autonómicas de 2012:

Rasgos de las opciones políticas "alternativas"

Autor:

Jonatan García Rabadán
jonatan.garcia@ehu.es
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Nota biográfica:

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (UPV/EHU, 2006), Máster por la Universidad de Deusto (2008), Posgraduado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2010) y Doctorando en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Becario de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación (FPI 2007-2011). En la actualidad es profesor sustituto en el Dpto. de Ciencias Políticas (UPV/EHU) y miembro del Equipo Euskobarometro de dicha universidad.

Ha colaborado en proyectos puntuales con diferentes instituciones y organizaciones (Emakunde-Instituto vasco de la Mujer, Telepolitika-Forum sobre políticas de comunicación, ACOP,...). Sus principales intereses investigadores se centran en el comportamiento electoral, los partidos políticos, así como la relación entre política y religión en Euskadi.

Resumen:

Tras las elecciones generales de noviembre de 2011, el pasado año fueron convocados cinco procesos electorales autonómicos (Andalucía, Asturias, Cataluña, Euskadi y Galicia), dentro del contexto de crisis económica y de desafección política que vive la ciudadanía española. Más allá de los resultados de las grandes formaciones políticas, parece apreciarse el progresivo aumento de opciones "alternativas" a las tradicionales. Nos referimos a la abstención, al voto protesta (votos blancos y nulos) y al ascenso de pequeños partidos políticos.

La presente comunicación quiere adentrarse, aunque sea de manera descriptiva y limitada, en dicho ámbito, el cual suele pasar desapercibido en las investigaciones electorales, como consecuencia de su escasa importancia. Algunos rasgos básicos de los nuevos partidos, tipo de abstención, transferencia de voto en el caso de la protesta,... son algunos de los puntos que quiere ser tenidos en cuenta.

Palabras clave: Elecciones autonómicas, voto protesta, abstención, pequeños partidos

El voto y la protesta en las elecciones autonómicas de 2012:

Rasgos de las opciones políticas "alternativas"

A) El contexto

Desde la convocatoria a Cortes Generales de noviembre de 2011, en la que el *Partido Popular* (PP) obtuvo el mayor apoyo electoral, hasta la actualidad son cinco los procesos autonómicos que han tenido lugar: Andalucía, Asturias, Cataluña, Euskadi y Galicia.

Si bien es cierto que las circunstancias que rodean cada una de las elecciones son diversas y atienden a la propia realidad territorial, el estudio de las mismas encierra aspectos de interés por diversas razones, sobre todo, en el actual periodo de crisis económica y política. Las elecciones objeto de estudio se desarrollan en un contexto de máximo descontento de la ciudadanía respecto a la clase política¹ como consecuencia de los escándalos de corrupción (“Bárceñas”, “Palau”, “ERE’s”,...), recortes en servicios sociales, conflicto preferentes,... Por ello, es posible considerar la posibilidad de que la actual situación tenga incidencia directa en la competición electoral, también en la autonómica. Especialmente si se tiene en cuenta que éstas son consideradas como elecciones de 2º orden² (Reif y Schmitt, 1980); aquellas a las que el electorado les otorga una menor importancia “política”.

Visto lo anterior, la hipótesis de la presente comunicación reside en la idea de que las “alternativas” a los partidos políticos tradicionales en las Comunidades Autónomas (CC.AA.) estudiadas han visto aumentados sus apoyos, ya sean las formaciones políticas de menor tamaño o las opciones “protesta”, “castigo”, “descontento”,... como el voto blanco, nulo o, la propia abstención. De manera descriptiva se presentaran algunos datos referidos a estos puntos, con los cuales poder analizar si realmente se está produciendo alguna

¹ Ver los barómetros mensuales CIS 2013 (estudio 2.976, 2.978, 2.981, 2.984, 2.987) en los que la política y la clase política se encuentran entre los principales problemas para la sociedad española, junto al paro o la crisis económica

² De acuerdo con los autores mencionados son tres, principalmente, las características aceptadas que definen unas elecciones de segundo orden: mayor abstención electoral, mayor fuerza de pequeñas formaciones y pérdida de apoyos de los partidos en el gobierno.

transformación, que necesitaría, aún así, ser comprobada en las próximas elecciones europeas de mayo de 2014 (aquellas que son, realmente, consideradas de Segundo Orden) y en las próximas generales, por no serlo.

No se pretende ser, empero, exhaustivo en cada uno de los puntos, si no aportar una visión global, unos indicios, que puedan aportar alguna evidencia o, por el contrario, desechar una hipótesis que parece comenzar a cobrar peso en el imaginario. Resulta de interés conocer si se están produciendo modificaciones en las pautas de comportamiento, que puedan derivar en el cambio de la estructura competitiva electoral, ya sea general, autonómica o local.

Cinco convocatorias, cinco realidades

El objeto de estudio del presente trabajo se limita a las cinco comunidades autónomas (Andalucía, Asturias, Cataluña, Euskadi y Galicia) que renovaron sus respectivas cámaras legislativas en un periodo posterior a las elecciones generales de 2011 y fuera del proceso electoral autonómico “ordinal³”. Como se dijo, cada uno de los territorios encierra unas motivaciones diferentes por las que llamó a su ciudadanía a las urnas. Se considera necesario, por lo tanto, una breve introducción guía.

De las cinco autonomías cuatro corresponden a las Comunidades Históricas iniciales (Andalucía, Cataluña, Euskadi y Galicia) y la quinta, a aquellas constituidas de acuerdo al artículo 151 de la CE (Principado de Asturias). El caso de esta última resulta particular ya que, en un periodo breve de tiempo convocó dos elecciones (2011 y 2012). En la primera de ellas (dentro de la convocatoria “ordinal”) el partido de reciente constitución, *Foro Asturias* (FAC), del ex secretario general del PP Francisco Álvarez Cascos, obtuvo la victoria, si bien ajustada⁴. Como consecuencia de dicho resultado no fue posible la

³ Aquellas comunidades constituidas de acuerdo al art. 151 de la CE siguen hasta la fecha actual un calendario electoral conjunto, compartido con las elecciones locales (se celebran el tercer fin de semana de mayo). En contadas excepciones las comunidades del 151 han celebrado una convocatoria independiente: Com. Madrid 2003 y Asturias 2012

⁴ El FAC obtuvo 16 escaños frente a los 15 del PSOE. El FAC y el PP intentaron formar una coalición que les permitiera formar gobierno pero resultó imposible, por lo que el partido de Álvarez Cascos tuvo que gobernar en solitario.

aprobación del presupuesto para el curso 2012, con lo que se decidió disolver la Junta General de Asturias y convocar nuevas elecciones.

En el caso andaluz, por primera vez desde 1996 años, la convocatoria autonómica tuvo lugar de manera independiente. Esta situación se produjo tras la decisión del ex Presidente José Luis R. Zapatero de adelantar los comicios generales en 2011, la cual no fue secundada en esta ocasión por Andalucía que prefirió seguir su propio calendario.

En el tercero de los casos, Cataluña, el *President Mas* disuelve el Parlamento catalán tras afirmar que el intento de un Pacto Fiscal con el Estado ha fracasado. Todo ello sucede mientras siguen vigentes las secuelas de la manifestación independentista desarrollada durante la Diada de 2012. A todo este clima se le suma la situación económica catalana con medidas de austeridad y recortes.

Por último, las comunidades de Euskadi y Galicia, al igual que sucediera en la convocatoria de 2009 celebraran el mismo día sus elecciones, en ambas tras las decisiones de sus respectivos gobiernos de adelantar varios meses las elecciones, siendo la Comunidad Autónoma del País Vasco la primera en decidirse por esta opción. En los dos casos las problemáticas presupuestarias tuvieron su incidencia.

Desafección:

Pese a las diferencias territoriales parece que, progresivamente, se está instalando un clima diferente en el conjunto de la sociedad española: el de la desafección política. Este término fue presentado en la década de los 70 (DiPalma, 1970) para describir las actitudes y orientaciones negativas hacia el mundo político, cuya consecuencia era el distanciamiento entre éste y la ciudadanía. La situación ha sido definida como “un estado de opinión que no pone en cuestión la superioridad del régimen democrático, pero manifiesta una fuerte desconfianza hacia la actividad de política, y en particular hacia los partidos” (Paramio, 1999:84). Otros autores, por otro lado, hablan con mayor concreción sobre “desafección institucional” (Torcal, 2006), aquella que tendría al sistema institucional como objeto de

rechazo. Son diversos los rasgos que encierra esta realidad, y los que son utilizados para explicar si realmente tienen lugar estos procesos en los diferentes países. No es de interés para este trabajo desarrollarlos si no, tener presente que el clima de alejamiento entre la clase política y la ciudadanía es una cuestión de la que se discute y la que puede estar desarrollándose a través de las elecciones.

Así, este clima de distanciamiento, especialmente hacia los partidos políticos, es lo que lleva a pensar que se están produciendo cambios en las competiciones electorales, independientemente de la arena electoral en la que se esté. Afirma Paramio que en las últimas décadas se está produciendo una “participación desconfiada” (Paramio, 1999:84) cuyo ejemplo podría ser el que aquí se plantea: el auge de las opciones “protesta”.

B) Tres puntos de análisis en las elecciones autonómicas de 2012

Visto el contexto en el que se han desarrollado los cinco procesos autonómicos objeto de estudio, es momento de adentrarse en tres aspectos concretos de análisis (abstención, voto protesta y voto “otros”) que pudieran ayudar a arrojar luz sobre la hipótesis.

La Abstención electoral

Uno de los aspectos de mayor interés en el análisis electoral reside en la tasa de participación o, en su contrario, en el número de electores que deciden no acercarse hasta la urna. Se llega a considerar que “no votar equivale a retirarse de la comunidad política” (Putnam, 2002:38)

Pese a la importancia de este punto, “por su naturaleza compleja y cambiante, la abstención es uno de los fenómenos políticos más difíciles de analizar e interpretar” (Justel, 1995:20). Son múltiples las lecturas que se hacen de la misma pese a que como manifiestan algunos autores “como ocurre con la fiebre, la abstención electoral tiene mayor importancia como síntoma de un problema más profundo del cuerpo político que como dolencia propiamente dicha” (Verba, Scholzman y Brady, 1995: 39).

Uno de los puntos de dicha complejidad se encuentra en la dificultad de su medición. Como ha podido verificarse en los últimos años, existe un “*décalage*” entre la abstención real y la reconocida por los entrevistados en los estudios postelectorales del CIS. En España aún existe cierto prejuicio a la hora de reconocer la no participación en el proceso electoral (Justel, 1995). De este modo, en la tabla que sigue puede verse la existencia de un margen superior a 10 puntos entre ambos aspectos. Será un punto a no perder del horizonte en los análisis, pese a que no sea mencionado.

Tabla 1. Diferencial abstención electoral y declarada

	Andalucía	Asturias	Cataluña	Euskadi	Galicia
Abstención electoral	37,8	44,1	30,4	36,0	45,1
Abstención declarada*	19,9	29,0	12,6	22,5	20,8
<i>Diferencia</i>	<i>17,9</i>	<i>15,1</i>	<i>17,8</i>	<i>13,5</i>	<i>24,3</i>

* Abstención tanto técnica como convencida

Fuente: CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970) y resultados electorales de CC.AA.

Junto con lo anterior, la participación electoral, así como la abstención, han sido fuente de interés para diversos estudios en las democracias occidentales en muchos casos intentando realizar una clasificación de las diferentes realidades que encierra el hecho. Entre las diferentes clasificaciones sobre España resalta la realizada por el profesor Justel (Justel, 1990) en la que distingue claramente entre dos posiciones: la abstención técnica o forzosa y, la abstención voluntaria.

En el caso de la primera consistiría en aquella que por motivos “de fuerza mayor” resulta imposible a la ciudadanía cumplir con su derecho al voto, ya sea por cuestiones personales (enfermedad, ausencia temporal del domicilio,...) o legales (privación del derecho a voto,...). Dentro de la voluntariedad distingue, asimismo, entre aquella que es consecuencia de la apatía o, aquella que sucede como voluntariedad activista con objeto de influir y evidenciar descontento, disconformidad,... Este último punto ha sido definido por otros autores como “abstencionistas beligerantes” (Vilajosana, 1994:166) o, abstencionistas

activos de rechazo (Mico, 2009), para evidenciar el activismo convencido de la abstención. Por último, en algunos casos hay autores (Molas, 1994) que incluyen las opciones *protesta* (blancos y nulos) pues éstas en ocasiones encubren la no opción por ninguna de las candidaturas presentes, sin renunciar al derecho a acudir a las urnas, es decir, se abstienen de las opciones presentes, no del derecho a voto. Llega a afirmar el autor que los votos blancos y nulos se evidencian con mayor claridad en su vertiente “protesta” en los países de voto obligatorio, donde son la expresión de descontento; una abstención encubierta.

Más allá de aspectos teóricos es evidente que las pasadas elecciones autonómicas de 2012 la abstención aumentó en todas las comunidades, salvo en Cataluña, donde el clima sociopolítico pudo tener un impacto directo en el aumento de la participación⁵. En las tablas que siguen al presente texto se aprecia que en términos generales fueron bastantes más las personas que dejaron de acudir a las urnas (desmovilizados) que aquellas que si lo hicieron (movilizados). Asturias y Galicia resaltan en este último punto, pues es mínimo (en ninguno de los casos supera el 2%) el número de personas que deciden votar en las elecciones de 2012, cuando en las anteriores no lo habían hecho. En el caso asturiano la cercanía entre ambas convocatorias puede ser razón de desincentivo, aunque merecería mayor profundización su estudio. No solo es cuestión de no conseguir movilizar a quienes se abstuvieron en la anterior ocasión, sino que tampoco se consigue movilizar a quienes votaron. De todas formas no todos son aspectos tan negativos. Bien es cierto que no se consigue movilizar a la ciudadanía a acudir a las urnas, pero el porcentaje de abstencionistas constantes no es tan alarmante como cabría esperar⁶.

⁵ La participación aumento casi 11 puntos (10,78) entre ambos procesos, acercándose a las urnas 504.820 personas más, según los datos proporcionados por la Generalitat de Catalunya.

⁶ Se ha de recordar que, como ya se explico, existe un desfase entre la abstención real en las elecciones y la abstención declarada en los estudios.

Tabla 2. Tipología electorados por CC.AA.

Tipología del electorado andaluz 2012 según comportamiento de 2008			Tipología del electorado asturiano 2012 según comportamiento de 2011		
Elecciones Autonómicas 2008	Elecciones Autonómicas 2012		Elecciones Autonómicas 2011	Elecciones Autonómicas 2012	
	Voto	Abstención		Voto	Abstención
Voto	Votantes constantes 83,6% (1042)	Desmovilizados 6,1% (76)	Voto	Votantes constantes 69,9% (540)	Desmovilizados 15,5% (120)
Abstención	Movilizados 2,9% (36)	Abstencionistas constantes 7,5% (93)	Abstención	Movilizados 1,3% (10)	Abstencionistas constantes 13,3% (103)

Tipología del electorado catalán 2012 según comportamiento de 2009			Tipología del electorado vasco 2012 según comportamiento de 2009		
Elecciones Autonómicas 2009	Elecciones Autonómicas 2012		Elecciones Autonómicas 2009	Elecciones Autonómicas 2012	
	Voto	Abstención		Voto	Abstención
Voto	Votantes constantes 74,9% (643)	Desmovilizados 5,7% (49)	Voto	Votantes constantes 79,5% (1.278)	Desmovilizados 5,0% (80)
Abstención	Movilizados 6,2% (53)	Abstencionistas constantes 13,2% (113)	Abstención	Movilizados 4,3% (69)	Abstencionistas constantes 11,3% (181)

Tipología del electorado gallego 2012 según comportamiento de 2009		
Elecciones Autonómicas 2009	Elecciones Autonómicas 2012	
	Voto	Abstención
Voto	Votantes constantes 79,1% (2142)	Desmovilizados 13,7% (370)
Abstención	Movilizados 1,8% (43)	Abstencionistas constantes 5,5% (148)

Fuente: Elaboración propia. CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

Tradicionalmente se ha concedido mayor peso a las investigaciones sobre las características personales de las personas abstencionistas, ya sean características socio-demográficas como de interés político. En el presente estudio dichas especificidades no resultan de tanto interés como otros aspectos propios de la abstención, como el momento de la decisión del voto o el tipo de abstención reconocida en los estudios postelectorales (técnica o voluntaria). Estos puntos se corresponden con más determinación a la situación de desafección previamente descrita.

Respecto al primero de los puntos, y de acuerdo con las respuestas de los estudios postelectorales autonómicos, la decisión de no participar en las convocatorias electorales de 2012 tuvo lugar en un momento previo a la propia campaña electoral. Este punto viene en consonancia con el escaso número de personas que fueron movilizadas de una convocatoria a otra (ver tabla 2). Únicamente el caso catalán presenta un rasgo diferente al resto de CC.AA. pues el número de abstencionista de última hora y el de los de decisión previa se asemejan bastante quizás influidos por el impacto y la estrategia de la campaña electoral. Mientras, el caso gallego y el asturiano muestran evidentemente que los abstencionistas declarados, estaban convencidos de su decisión y ningún aspecto de la campaña fue capaz de movilizarlos la jornada electoral. En una revisión temporal se aprecia que en todos los casos (con la salvedad de Cataluña, una vez más), los abstencionistas “previos” han progresado en número desde la anterior elección autonómica.: Andalucía +5,5, Asturias +3,7, Euskadi +1,8 y Galicia +17,9.

Tabla 3. Momento decisión de abstenerse

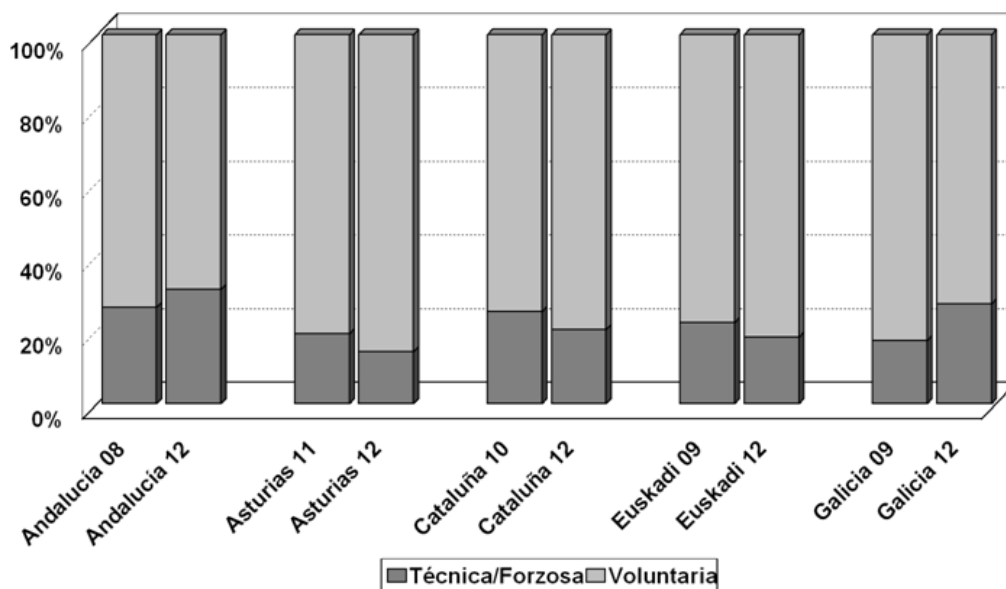
	Andalucía	Asturias	Cataluña	Euskadi	Galicia
Decisión previa	43,9	52,1	35,0	38,1	57,0
Decisión última hora	16,9	19,1	31,5	22,5	29,1

*Decisión previa corresponde a las opciones de respuesta: lo decidió hace bastante tiempo y, lo decidió antes de la campaña electoral. Mientras que Decisión de última hora la componen: Lo decidió unos días antes de las elecciones, en plena campaña electoral y, Dudó entre votar y no vota hasta el último momento

Fuente: Elaboración propia. CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

El segundo de los puntos a los que se quiere hacer mención responde al tipo de abstención reconocida en los estudios postelectorales. Es decir, si la persona que afirma no acudir a las urnas lo hace por convicción (voluntario) o por una cuestión “de fuerza mayor” (técnica/forzosa). Como ya ha sido mencionado, por encima de las diferentes discusiones académicas se puede concluir que hay dos grandes tipos la abstención por decisión personal (sea cual sea el motivo que induce a ella: apatía, inhibición, activismo beligerante,...) y aquella consecuencia de razones superiores a la de la propia persona (salud, impedimentos legales,...).

Gráfico 1. Tipología de la abstención reconocida



Fuente: Elaboración Propia. CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

En los datos puede apreciarse como entre las personas que habían respondido abstenerse en su mayoría ha sido una respuesta voluntaria (sin mayor profundización en la razón). En el caso de la opción técnica o forzosa, los problemas de salud son la principal razón de la no asistencia.

Los votos *protesta*: Blancos y Nulos

El punto anterior se comentó que existen autores que consideran la existencia de criterios para la clasificación del voto *protesta* (blancos y nulos) como una realidad que puede integrarse en la abstención, se considera acertada la relación que se crea, pero en la presente ponencia se estudiarán ambos fenómenos de manera separada a la “no participación electoral”, la abstención como tal y los blancos y nulos como protesta.

Como afirma el profesor Llera respecto a las pasadas elecciones generales de 2011, “otro de los fenómenos de estas elecciones es el llamado voto de protesta, concretado en opciones nuevas con ese perfil político o el voto en blanco o nulo de carácter activista” (Llera, 2013:38). Es posible intuir que la actual realidad desafectiva respecto al mundo político puede estar derivando las opciones políticas del electorado hacia estas opciones que hasta recientes fechas han pasado desapercibidas, y las que en convocatorias autonómicas tienen mayor facilidad de hacerse notar.

Son pocos, a día de hoy, los estudios que hacen referencia concreta a estas dos realidades electorales, a excepción del caso vasco donde el voto nulo ha sido en ocasiones *refugio* del voto de la izquierda abertzale durante sus periodos de ilegalización⁷. Respecto al voto blanco existe alguna monografía publicada en Francia⁸ sobre el tema, aunque es en la actualidad cuando comienza a coger fuerza esta opción con la aparición (como se verá más adelante) de partidos políticos que se posicionan a favor de dicha alternativa como símbolo del descontento social. Esta opción propugna el voto para que dichos representantes se ausenten de las cámaras como modo de expresión de la insatisfacción, para lo que sería necesario, previamente, la computación de dichas papeletas.

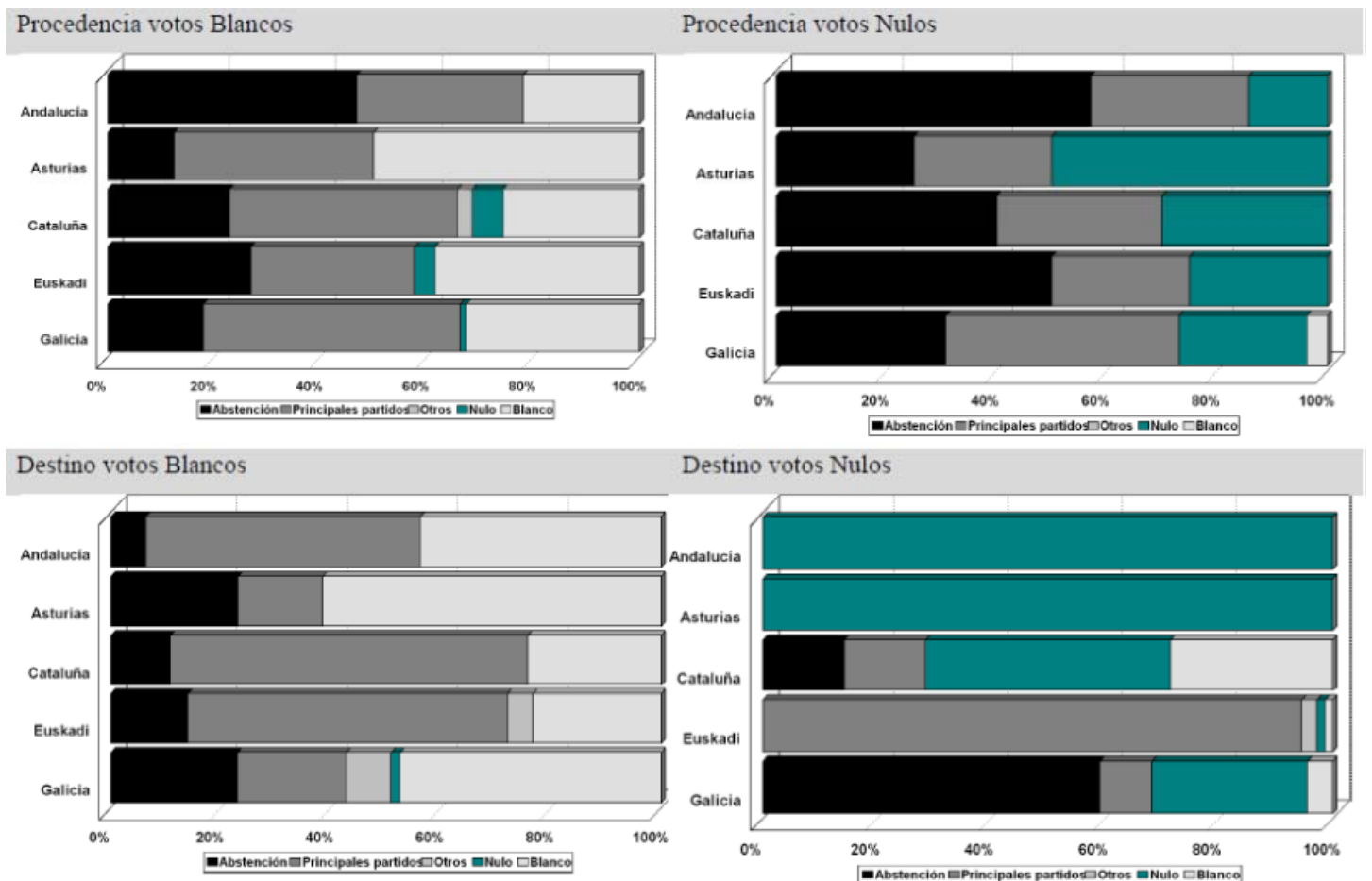
Cierto es que el número de apoyos recibidos por ambas opciones, sea cual sea la CC.AA., es reducido y aun carece de fuerza suficiente para ser considerados. En las pasadas elecciones autonómicas ambas elecciones perdieron apoyo entre el electorado (Galicia fue

⁷ Sobre el voto nulo en las pasadas elecciones autonómicas vascas de 2009 ver: Llera et al. 2009

⁸ (Durant, 1999)

la única excepción donde aumentaron los apoyos a estas). Como se aprecia en el gráfico 3, en el peor de los casos, aun perdiendo votos mantuvieron el porcentaje de apoyos. Parece que pese la idea de partida no se ha dado un aumento de estas opciones.

Gráfico 2. Transferencia de votos entre elecciones autonómicas



Fuente: Elaboración propia. CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

No solo es interesante conocer el apoyo recibido por parte del electorado, también cual ha sido la transferencia de votos (procedencia y destino entre las dos convocatorias autonómicas) de ambas alternativas. De este modo, se puede apreciar cual es la realidad interna de este cuerpo electoral. Por un lado, el origen de los apoyos a blancos y nulos reside en ellos mismos o en la abstención. La tercera fuente de origen son los principales partidos políticos de las comunidades analizadas. Sin embargo, es evidente que no hay

trasvase de voto desde las pequeñas formaciones hacía el voto protesta, los votos recibidos por estas opciones proceden del conjunto “contestatario” o de la insatisfacción con los principales partidos políticos.

Por otro lado, el destino de los votantes protesta difiere entre quienes votaron blanco y quienes lo hicieron nulo. Los primeros tendieron en todas las CC.AA. a repetir su voto por esta opción o, en caso contrario lo derivaron hacia partidos políticos de peso en sus arenas electorales. Podría pensarse pues, que el voto blanco ha sido refugio de personas descontentas con las opciones que se les ofrecieron en una convocatoria previa, de modo que al desaparecer ese descontento retoman la senda del voto hacia “los grandes”. Cataluña y Euskadi sobresalen en esta situación. El caso de los nulos difiere en cuanto no parece darse un patrón conjunto por CC.AA. En Andalucía y Asturias el compromiso entre votantes nulos fue total, repitiendo sus votos en ambas elecciones. En Cataluña se produce un reparto entre opciones y en Galicia, por otro lado, es la abstención el destino del electorado nulo. Por último el caso vasco tiene una explicación propia, pues la práctica totalidad de los votos nulos se dirigieron hacia las principales candidaturas (el 93% se dirigió a la coalición EHBildu), pues fue esta el refugio de los votantes de la Izquierda Abertzale ilegalizada.

Las candidaturas menores

El tercero de los puntos de análisis al que se hará referencia corresponde al conglomerado de siglas que integra el apartado “otros”. En cualquiera de las arenas autonómicas analizadas la oferta de partidos y coaliciones es mucho más amplia que la que finalmente obtiene representación en las diferentes asambleas legislativas. En la mayoría de los casos, son pequeñas formaciones con un reducido apoyo electoral, pese sus continuas presencias en las convocatorias electorales. Sin embargo, como señalaba el profesor Llera respecto a las pasadas elecciones generales de 2011 parece que comienza a darse un auge en el apoyo a estas, como consecuencia del procesos de alejamiento progresivo entre clase política y ciudadanía y, a la aparición de nuevas formaciones “protestatarias” hacia la actual situación socio-política. Bien es cierto, que a día de hoy ninguna de esas opciones ha conseguido

llegar a obtener representación, si se excluye el caso particular de Equo (en coalición con *Compromís* en Valencia) en las pasadas elecciones generales.

Un primer punto que merece ser analizados es el número de candidaturas que se presentaron en los diferentes procesos autonómicos y su comparación respecto a la anterior convocatoria electoral. Como puede apreciarse en la siguiente tabla en todas las CC.AA., salvo la catalana, de una convocatoria a otra han sido más las opciones entre las que la ciudadanía podía elegir; desde el aumento moderado de Euskadi (+5) hasta duplicarse la oferta en el caso andaluz (+16). El aumento en la *oferta* electoral corresponde en su mayoría a las propias realidades autonómicas, pues de acuerdo a las características de las elecciones de Segundo Orden son en las convocatorias infra nacionales (y Europeas) donde mayores apoyos reciben estas formaciones. Pese a todo, hay dos opciones políticas que pueden enmarcarse dentro de la situación de protesta que han de ser presentadas: *Escanos en Blanco* y *Hartos.org*.

Tabla 4. Evolución número de candidaturas presentes en elecciones autonómicas

	Andalucía	Asturias	Cataluña	Euskadi	Galicia
EE.AA previa	17	18	39	14	19
EE.AA 2012	33	21	18	19	26
Dif. entre convocatorias	+16	+3	-21	+5	+7

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de los diferentes organismos electorales autonómicos

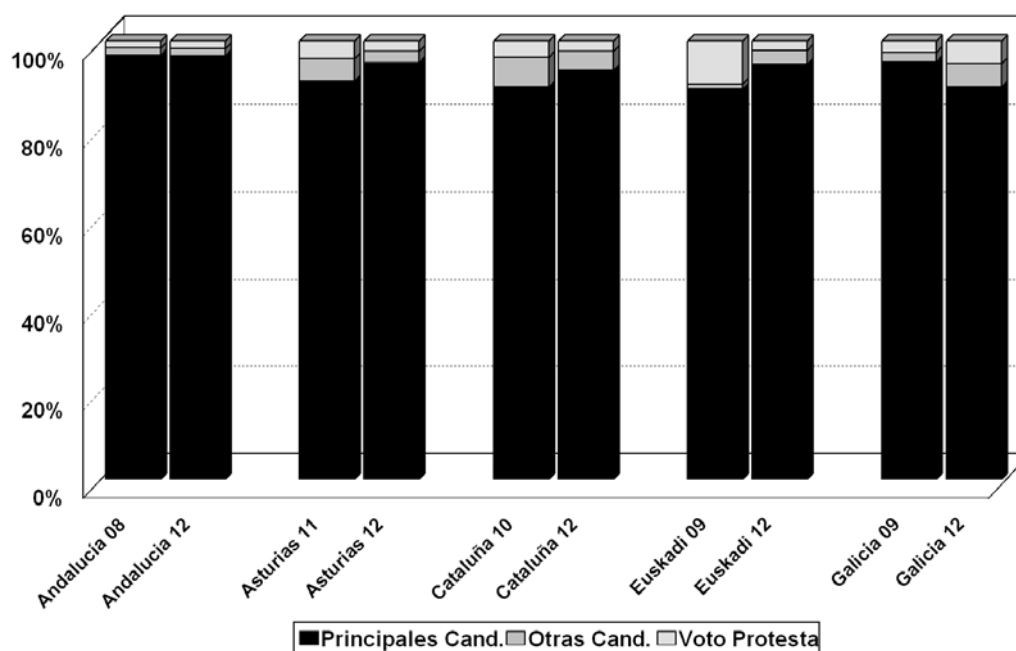
Estas dos formaciones son un ejemplo de la realidad a la que se ha estado haciendo referencia a lo largo del presente texto. En el caso de la primera (*Escanos en Blanco*) es un partido político “que ofrece al ciudadano un voto válido de protesta mediante un escaño vacío⁹”. Respecto a la segunda no se ha constituido como partido político sino como una plataforma electoral en la que tienen cabida pequeñas formaciones locales, agrupaciones ciudadanas o asociaciones que se unen al proyecto que presenta *Hartos.org*¹⁰. Lo interesante de ambas formaciones es que en un breve periodo de tiempo han conseguido captar el descontento ciudadano, recolectando varios millares de votos, si bien aun de

⁹ Información obtenida en: <http://www.escanos.org>

¹⁰ Más información en: <http://www.hartos.org>

manera modesta (el porcentaje de apoyos sobre voto válido no supera el 1%). Sin embargo, sería interesante seguir el devenir de estas realidades particulares en las próximas convocatorias electorales, especialmente en las Europeas de mayo 2014, donde su evolución puede evidenciar cual es el futuro que la ciudadanía está marcando en el sistema político español.

Gráfico 3. Evolución electoral a diferentes opciones políticas



Fuente: Elaboración propia. CIS (estudios 2.939,2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

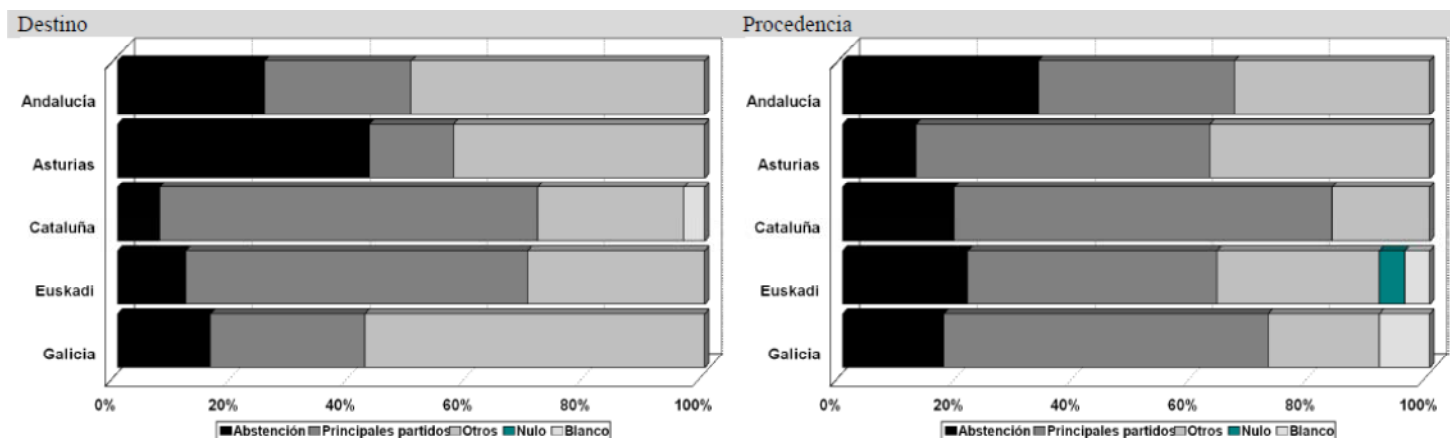
Retomando genéricamente la realidad “otros” se mencionó el aumento del número de candidaturas de una convocatoria electoral a otra, cuestión que, no obstante, no tiene porque significar que aumente el número de apoyos. Podría decirse que realmente la situación es la contraria, con la salvedad de Galicia. En números absolutos de votos esta realidad política sufre una pérdida evidente, la cual sería aún mayor si no fuera por la irrupción con fuerza de las dos opciones antes mencionadas¹¹ o la presencia de Equo,

¹¹ En la mayoría de los casos ambas formaciones acceden, por primera vez, a estas arenas autonómicas. Pese a ello el resultado que obtienen podría considerarse más que satisfactorio, pues entre ambas opciones recaban el apoyo de miles de personas. En ocasiones superan a otras formaciones políticas de larga tradición, de mayor recorrido político en las CC.AA. En otras, se sitúan próximas a otras formaciones con representación en el Congreso de los Diputados como Equo (en coalición con *Compromis* e integrados en el grupo parlamentario de izquierda plural) o UPyD. De ambas opciones es *Escaños en Blanco* la principal opción del electorado

quien agrupa en la actualidad una gran parte de la pluralidad de formaciones verdes dispersas hasta fechas recientes. Por comunidades autónomas, es en Cataluña (6,7%), Euskadi (5,3%) y Galicia (10,4%) donde mayor es apoyo a las opciones “alternativas”.

Viendo el “recorrido” del electorado “otros”, según los datos que aportan los estudios postelectorales elaborados por el CIS, un primer análisis muestra que tanto el destino como el origen de este electorado se encuentra en opciones contestatarias: la abstención o las propias candidaturas minoritarias. Pese a ello, siguen siendo opciones de peso las principales formaciones políticas, lo cual puede ser un indicador de que las opciones minoritarias pueden ser refugios de votos “insatisfechos” de los principales partidos políticos (aunque merecería ser estudiado con mayor detenimiento). No parece, asimismo, que la fidelidad del electorado “otros” sea elevada, lo que está en consonancia con la idea que estamos frente a una convocatoria electoral de segundo orden. Sería interesante tener en cuenta en posteriores estudios, por un lado que principal partido político recibe mayor apoyo de los votos minoritarios y, por otro lado cual es la evolución que puede tener este electorado en las elecciones Europeas¹².

Tabla 5. Transferencia votos a otras candidaturas



Fuente: Elaboración propia. CIS (estudios 2.939, 2.940, 2.963, 2.964, 2.970)

¹² Basta recordar que en 1989 la alternativa personalista Agrupación Ruiz Mateos fue la 6ª opción política y obtuvo 2 representantes en el Parlamento Europeo.

Sigue siendo cierto que las opciones minoritarias siguen siéndolo, y siguen teniendo dificultades para acceder a los puestos de representación pero no por ello debe obviarse su presencia en todo “juego” electoral.

C) Conclusiones

De manera breve se ha intentado realizar una aproximación a la realidad del voto “protesta” en las cinco convocatorias autonómicas celebradas en España en 2012, pues era en estas elecciones (como convocatorias de Segundo Orden) donde podría ponerse en evidencia algunos rasgos del clima de desafección política que parece estar desarrollándose en España. Sin embargo, el supuesto alejamiento entre ciudadanía y clase política no resulta tan evidente como se esperaba.

En primer lugar es cierto que la abstención ocurrida en los procesos electorales ha aumentado y los datos parecen indicar que es una decisión de largo recorrido (previa a la campaña electoral) y voluntaria. De acuerdo a las respuestas de los entrevistados las campañas electorales no parecen haber conseguido movilizar a la población, quien se decanta progresivamente hacia el alejamiento de la que es la principal forma de participación política.

En segundo lugar, los votos blancos y nulos no desarrollan aumentos espectaculares, sino todo lo contrario. Estas opciones, que son las que podrían evidenciar el descontento de la ciudadanía de manera evidente por ser las papeletas de la “no elección”, no gozan todavía de la confianza del cuerpo electoral, quizás por ser aún consideradas como un voto sin voz. Tal y como se vio, quienes se deciden por estas opciones no están del todo convencidas con ella, pues siguen considerando las opciones de voto a partidos políticos entre convocatorias.

Y, en tercer lugar, tampoco se da un aumento global de apoyos a las otras ofertas existentes en las elecciones autonómicas. Estas siguen perdiendo peso frente a las principales opciones políticas, aquellas que tienden a obtener representación parlamentaria. No obstante, dentro de este bloque se ha visto que hay dos opciones (al menos) que acceden

con fuerza: *Escaños en Blanco* y *Hastos.org*. Dos opciones políticas situadas en consonancia con el clima de desafección y cuya evolución será de interés.

Por lo tanto, salvo algún punto concreto (aumento de abstención y de apoyo a algunas opciones políticas de protesta) la desafección no parece tener aún evidencias claras en los resultados electorales autonómicos estudiados. Ello, no significa que en un futuro pueda darse con mayor énfasis, podrían ser estos solo unos “síntomas” iniciales de la situación, por ello el interés del estudio continuado de los mismos.

D) Bibliografía

Adán Micó, G. 2011. El abstencionismo electoral en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears Tesis Doctoral

Astorkia, José María (1994) “Evolución de la abstención electoral en España, 1976-1991” en Del Castillo, P. *Comportamiento Político y electoral*. Madrid: CIS

Di Palma, G. 1970. *Apathy and Participation. Mass Politics in Western Societies*, New York : The Free Press

Durant, O. 1999. *Le vote Blanc. Pour un suffrage vraiment universal*, Paris: L’Harmattan

Ferrer, M., et. Al. 2008: “La abstención en las elecciones autonómicas de 2007. Características territoriales y bases individuales en perspectiva autonómica comparada”, en Pallarés, Fr. (eds.), *Autonómicas y locales 2007*, Madrid: CIS

Font Fábregas, J. 1995. “La Abstención electoral en España: certezas e interrogantes”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71/72: 11-37

Justel, M., 1994. “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”, en *Comportamiento político y electoral*, del Castillo P. (ed.); Madrid: CIS pp.19-48

Justel, M., 1990. “Panorama de la abstención electoral en España”, *Revista de Estudios Políticos*, 68 (Nueva Época): 343-396

Justel, M., 1995. “Abstention in Spain”, en Font et al. (coord.), *Electoral Abstention in Europe*, Barcelona : ICPS

Llera Ramo, Fr. J., 2013. “Las elecciones en 2011 en España: cambio de ciclo político en un contexto de crisis”, en Valencia Saiz (coord.), *Elecciones en España y en Andalucía 2012*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces

Llera, Fr.; Leonisio, R. y García Rabadán, J., 2009. “Cambio de ciclo en las elecciones vascas de 2009”, *Cuadernos de Alzate*, 40, 103-148

Molas, I., 1994. “Abstener-se és una altra manera de participar” *Working Paper* núm.100, Barcelona: ICPS

Montero, Gunther y Torcal, 1998. “Actitudes hacia la democracia en España: Legitimidad, descontento y desafección”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83: 9-49

Montero, J.R. 1984. Una nota introductoria sobre los tipos de abstención y la movilidad de los abstencionistas, en In M. Bonachela Mesas (Ed.), *El Comportament electoral a l’Estat espanyol (1977-1982)*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill/Edicions de la Magrana.

Oñate, P. y Delgado, I. 2008: “Las elecciones autonómicas de 2007 y los sistemas de partidos autonómicos en la España multinivel”, en Pallarés, Fr. (eds.), *Autonómicas y locales 2007*, Madrid: CIS

Paramio, L. 1999. “Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias”, *Revista Española de Ciencias Políticas*, 1: 81-95

Reif, K. y Schmitt, H. 1980: Nine second order national elections – a conceptual framework for analysis of European elections results, *European Journal of Political Research*, 8 (1): 3-44

Putnam, R.D., 2002. *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg

Torcal, M. y Montero, J.R., 2006. *Political disaffection in contemporary democracies: social capital, institutions and politics*, Londres: Routledge

Verba, S; Scholzman, K.L. y Brady, H., 2002. *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Harvard: Harvard Univ. Press

Vilajosana, J.M. 1999. “La justificación de la abstención”, *Revista de Estudios Políticos*, 104 (Nueva Época): 165-180

Enlaces Web:

-Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es>

-Elecciones Autonómicas (2012):

Andalucía: <http://www.eleccionesparlamentoandalucia2012.es>

Asturias: http://www.resultadoselecciones2012.asturias.es/03AU/DAU03999CM_L1.htm

Cataluña: <http://www.gencat.cat/governacio/resultats-parlament2012/ini09v.htm>

Euskadi (Archivo Electoral): <http://www.euskadi.net/elecciones>

Galicia: <http://elecciones2012.xunta.es>

-Adán Micó, G. (2009): Elecciones europeas en Baleares: Cinco cuestiones básicas sobre el fantasma de la abstención

<http://www.ibesinvestigacion.com/wp-content/uploads/2012/04/sobre-la-abstenci%C3%B3n-en-elecciones-europas-Baleares.pdf>